

1.- El Festival de Nuevas Tendencias Teatrales se llevará a cabo durante el mes de Enero, en la Sala Agustín Siré del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

2.- Para la adecuada realización del Festival de Nuevas Tendencias Teatrales se constituirán comisiones de carácter resolutivo en el ámbito de las funciones definidas por sus respectivas denominaciones que a continuación se indican:

a) COMISION ORGANIZADORA conformada por el Director del Festival y todos los Coordinadores de Areas.

b) COMISION SELECCIONADORA conformada por los integrantes de la Comisión Organizadora y todos los académicos del Departamento de Teatro miembros de la Comisión Evaluadora.

c) COMISION EVALUADORA conformada por:

- Invitados Internacionales.
- Agregados culturales y Directores de Institutos de Teatro y Artes Visuales.
- Periodistas y críticos de espectáculos.
- Directores de Escuelas, Academias e Institutos de Teatro y Artes Visuales.
- Personalidades de Arte Escénico Nacional.
- Académicos del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.
- Un representante del Ministerio de Educación.
- El Director del Departamento de Teatro o su representante.

3.- El plazo de inscripción de montajes, se extenderá durante todo el mes de Noviembre y la mitad de Diciembre.

Teatrales, en Morandé 750, oficina 39 (zócalo) en horario de oficina.

5.- Sólo se considerarán para la selección respectiva aquellos proyectos que formalicen su postulación mediante la entrega de la FICHA DE INSCRIPCION con todos sus datos completos y en los plazos fijados. (Nombre, Descripción y características técnicas del proyecto, Currículum del creador o creadores, e integrantes del proyecto, etc.).

6.- Podrá participar todo cultor de cualquier disciplina artística en el montaje de uno o más proyectos de creación escénica.

7.- Los trabajos presentados podrán clasificarse dentro de las siguientes categorías:

- A.- Pequeño Formato: (5 a 15 minutos).
- B.- Medio Metraje: (15 a 45 minutos).
- C.- Función Completa: (45 a 75 minutos).

8.- La COMISION SELECCIONADORA considerará para su labor tanto el currículum del o los creadores como la originalidad, coherencia y trascendencia de la propuesta descrita en la ficha de inscripción, privilegiando aquellas obras de carácter inédito, es decir, obras no estrenadas ni publicadas.

9.- La COMISION ORGANIZADORA estará facultada para confeccionar el listado final de trabajos participantes y la correspondiente programación, según la elección de proyectos,



4.- Las inscripciones deberán efectuarse en la Secretaría General del **Festival de Nuevas Tendencias**

realizados por la COMISION SELECCIONADORA teniendo en cuenta las necesidades generales de organización.

10.- Cada montaje seleccionado deberá ser presentado en dos (2) ocasiones en el Festival, en estreno para invitados y al dia siguiente para público general.

11.- Los grupos seleccionados tendrán la facilidad de presentar sus montajes en las variadas modalidades espaciales que permiten un lugar flexible diseñado y equipado como sala multiuso:

- a) Italiana frontal
- b) Italiana transversal
- c) Isabelino
- d) Circular
- e) Otros.

12.- Será de responsabilidad de cada grupo participante la producción de su montaje, debiendo ajustarse a las condiciones de espacio, infraestructura, iluminación, sonido u otras de carácter técnico disponibles en la SALA AGUSTIN SIRE del Departamento de Teatro. Cualquier requerimiento no contemplado deberá ser provisto por cada grupo que lo necesite.

13.- El tiempo de instalación técnica entre cada montaje, no deberá exceder los 15 minutos, para efectos de no extender excesivamente los intermedios de cada sesión.

14.- La COMISION ORGANIZADORA facilitará la sala "Agustín Siré" para un máximo de ensayos y en un horario acorde con la duración del trabajo

seleccionado, en las semanas previas a la realización del Festival.

en montos proporcionales a la extensión cronológica de cada participación.

16.- La COMISION EVALUADORA tendrá la facultad de premiar todos los montajes que lo merezcan como así mismo aquellos aspectos más destacados de cada montaje, para lo cual otorgará el premio " PEDRO DE LA BARRA" en todas las menciones que estime pertinentes, sin más limitación que el valor de lo presentado.

17.- Los trabajos más destacados en el certamen por la COMISION EVALUADORA serán incluidos en la Temporada de Extensión del siguiente año en la Sala "Agustín Siré" y/o recibirán premios de carácter material, los que pondrá a su disposición la COMISION ORGANIZADORA en número y valores de acuerdo al éxito en las captaciones que se obtengan de parte de organismos e instituciones de carácter público y privado.

18.- Durante el Festival de Nuevas Tendencias Teatrales se realizarán foros talleres, seminarios, encuentros y otras actividades complementarias destinadas a estimular la reflexión, la solidaridad y el intercambio entre los artistas participantes, abiertos a todos los interesados sin más restricciones que las que se determinan específicamente para cada actividad.



15.- Los ingresos recaudados por taquilla en los días programados para el público general serán íntegramente recibidos por los grupos participantes

SALA AGUSTIN SIRE
Espacio multiuso de 247 m²
Largo 18 mts.
Ancho 13.70 mts.
Alto parrilla iluminación 6.30 mts.
Capacidad de público según uso con un tope de 300 espectadores

En el esquema mostramos
 algunas de las formas clásicas
 de usar el espacio en teatro, y
 estas posibilidades se han
 insertado en este espacio como
 una muestra del amplio espectro
 que nos posibilita la sala.



